

# Presentación

## AGRADECIMIENTOS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL I CONGRESO ESTUDIANTIL DE DERECHO Y TEORÍA CONSTITUCIONAL.

Con la presente publicación esperamos cerrar un ciclo y abrir otros. Cerrar un ciclo porque esta revista recoge lo medular de lo discutido en el I Congreso Estudiantil de Derecho y Teoría Constitucional, realizado en agosto del año 2003. Abrir otros porque esperamos que esta publicación sea un incentivo para que se sigan desarrollando en el futuro actividades académicas como la que supuso el Congreso.

La idea del I Congreso surgió a partir de la inquietud de un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile respecto a la carencia de espacios de discusión académica seria, sobre todo en el ámbito del derecho constitucional, y a la falta de oportunidades para que los propios estudiantes pudieran proponer y discutir ideas, en un plano más horizontal respecto de los profesores. En cuanto a lo primero, la verdad es que han habido muchos seminarios y congresos sobre derecho constitucional en Chile antes que el nuestro, pero en general éstos sólo se han remitido a discutir contingencia constitucional y fundamentalmente el problema de las reformas constitucionales. A pesar de su evidente importancia, nuestra pretensión era promover el desarrollo del derecho constitucional desde la perspectiva de una instancia de discusión sobre los aspectos teóricos fundamentales en la teoría constitucional contemporánea. De ahí por ejemplo, surgieron las ideas que motivaron los temas que se debatieron por destacados profesores en el Centro de Convenciones Diego Portales, materias que se exponen en esta revista. Respecto al espacio de los alumnos, a nuestro juicio los estudiantes, ayudantes, egresados, etc., de las distintas facultades de derecho del país, tenían importantes ideas que aportar en el debate constitucional, por lo que nos pareció importantísimo estructurar el Congreso dando un espacio principal al debate entre ellos.

El I Congreso fue todo un éxito. Participaron más de 800 estudiantes de todo el país. Expusieron 15 profesores de distintas facultades, entre ellos, cuatro extranjeros provenientes de la Universidad de Buenos Aires, Universidad de Palermo (Argentina), Universidad de Nueva York y Universidad de Puerto Rico. También presentaron sus trabajos alrededor de 50 estudiantes, divididos en comisiones moderadas por un profesor. La gran cantidad de actividades y alumnos participando implicó la necesidad de suspender las clases en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

En esta revista dejamos constancia de los frutos del Congreso. Las más importantes ideas debatidas en los distintos plenarios y comisiones están recogidas en las páginas siguientes. Para concordar la estructura del Congreso con la de este libro, decidimos dividir esta publicación en dos partes. En la primera se presentan 12 de las 15 conferencias presentadas en los plenarios de profesores. Varios de los artículos han sido revisados y corregidos por sus autores de manera de recoger el debate que se suscitó durante la presentación de las conferencias. Sólo 3 profesores no han publicado sus artículos, cosa que aún cuando lamentamos muchísimo no fue posible por causas completamente ajenas a nuestra voluntad. En la segunda parte presentamos las exposiciones de los alumnos en las comisiones. Debido a la gran cantidad de ponencias que se presentaron durante el Congreso, nos fue imposible publicarlas todas como hubiésemos querido. Es por esto que organizamos una comisión de personas que estuvieron en la organización del Congreso, para evaluar los trabajos de los estudiantes, de manera de escoger las mejores exposiciones y

publicarlas en esta revista. Luego de una cuidadosa evaluación, 15 ponencias fueron escogidas para ser presentadas aquí. En todo caso, desde ya agradecemos el valioso aporte de todas las personas que generosamente presentaron sus ideas en el Congreso y que, por diversos motivos, quedaron excluidas de esta publicación.

No podemos terminar esta presentación sin agradecer a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización del I Congreso. En primer lugar a los patrocinadores; el Tribunal Constitucional de Chile, el Colegio de Abogados de Chile, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Fundación Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. También a todos los auspiciadores del Congreso, al Banco de Chile, a los estudios jurídicos Barros, Court, Correa Abogados, Carey & Cía. Limitada Abogados, Etcheberry&Rodríguez Abogados, Harasic & López Abogados, Larraín & Asociados Abogados, a la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile, a la empresa Dimerc, y a los profesores Antonio Bascañán Valdés, Carlos Carmona, Juan Agustín Figueroa, Andrés Jana, Julián López y Cristián Maturana. Al Centro de Estudiantes 2002-2003 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, especialmente a su en ese entonces presidente José Palma, y a las autoridades de la Facultad, especialmente al decano don Roberto Nahum. Especialmente agradecemos a todos los que colaboraron en la organización del evento, compañeros que desde el centro de estudiantes, o como ayudantes o simplemente por el interés en que el desafío del Congreso se concretara, pusieron su trabajo a disposición de la comisión organizadora. Por último debemos agradecer al director de la Revista Derechos y Humanidades, Felipe Leiva, quien hizo posible que los resultados del Congreso se publicaran como un número especial de esta revista.

Finalmente, no podemos dejar de agradecer a nuestra casa mater, la Universidad de Chile, lugar donde comenzó todo. El espíritu público de esta institución fue fuente inspiradora para todos quienes quisimos llevar adelante este proyecto. Y se demostró una vez más que la Universidad de Chile sigue siendo una de las instituciones principales en la generación de discusión científica y académica del país, siempre en busca de un Chile mejor.

Pablo Carvacho Traverso

Martín Gerlach Mora

Diego Gil Mc Cawley

Guillermo Jiménez Salas

Pablo Marshall Barberán

Claudio Ruiz Gallardo

Comisión Organizadora

I Congreso Estudiantil de Derecho y Teoría Constitucional